

ORD.: N. ° 6039/2023.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información

N° MU263T0005772

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información.

RECOLETA, 19 de Abril de 2023.

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: SHAIRA AMAYA - [REDACTED]

De acuerdo con la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 23 de Marzo de 2023, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Estimados: Junto con saludar, y en ejercicio del derecho de acceso a la información pública establecido en la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, aprobada por el artículo primero de la Ley N°20.285 sobre Acceso a la Información Pública, requiero la entrega de información sobre los ingresos municipales percibidos por vuestra institución. En particular, requiero la entrega de la siguiente información para el periodo comprendido entre los años 2017 y 2021 (ambos años inclusive): a) El presupuesto aprobado por el concejo municipal, por año. b) Los ingresos municipales (ingreso total percibido), por año. c) Los ingresos propios por Fondo Común Municipal, por año. d) Los ingresos propios permanentes, por año, y desagregado por componente. e) Los ingresos por transferencias, por año. Se solicita que la información sea entregada con la desagregación indicada en cada letra.". Formato deseado: PDF.

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo con lo informado por la Dirección de Administración y Finanzas (DAF), se da a conocer que la información solicitada, se encuentran publicado en Transparencia Activa:

a) Presupuesto aprobado por el concejo municipal, por año:

En el Ítem 11. Presupuesto asignado y su ejecución, opción "Presupuesto antecedentes" (<http://www.recoletatransparente.cl/web/presupuesto/antecedentes.html>), donde se abrirá una ventana con los distintos años correspondientes al "Área Municipal", al hacer clic en la opción "2017", encontrará el Presupuesto junto con sus modificaciones. Seguir el mismo proceso para todos los otros años.

Se adjuntan los links de los años solicitados:

- Año 2017:

http://www.recoletatransparente.cl/web/presupuesto/2017/antecedentes_muni_2017.html

- Año 2018:

http://www.recoletatransparente.cl/web/presupuesto/2018/antecedentes_muni_2018.html

- Año 2019:

http://www.recoletatransparente.cl/web/presupuesto/2019/antecedentes_muni_2019.html

- Año 2020:

http://www.recoletatransparente.cl/web/presupuesto/2020/antecedentes_muni_2020.html

- Año 2021:

http://www.recoletatransparente.cl/web/presupuesto/2021/antecedentes_muni_2021.html

- Año 2022:

http://www.recoletatransparente.cl/web/presupuesto/2022/antecedentes_muni_2022.html

- Año 2023:

http://www.recoletatransparente.cl/web/presupuesto/2023/antecedentes_muni_2023.html

b) Los ingresos municipales (ingreso total percibido), por año:

En el Ítem 11. Presupuesto asignado y su ejecución, opción "Balance de ejecución presupuestaria de ingresos" (http://www.recoletatransparente.cl/web/presupuesto/balance_ingresos.html), donde se abrirá una ventana con los distintos años correspondientes al "Área Municipal", al hacer clic en la opción "2017", seleccione el mes de Diciembre (ya que es acumulativo). Seguir el mismo proceso para todos los otros años.

Por lo tanto, aplicamos el Art. 15 de la Ley de Transparencia que en lo pertinente señala: " Cuando la información solicitada esté permanentemente a disposición del público, o lo esté en medios impresos tales como libros, compendios, folletos, archivos públicos de la Administración, así como también en formatos electrónicos disponibles en internet o en cualquier otro medio, se comunicará

al solicitante la fuente, el lugar y la forma en que puede tener acceso a dicha información, con lo cual se entenderá que la Administración ha cumplido con su obligación de informar" (subrayado para énfasis).

c) Los ingresos propios por Fondo Común Municipal, por año y d) Los ingresos propios permanentes, por año, y desagregado por componente:

De acuerdo con lo informado por la Dirección de Administración y Finanzas (DAF), se da a conocer lo solicitado:

INGRESOS REALES PROPIOS PERMANENTES MAS FONDO COMUN MUNICIPAL

CUENTA	DENOMINACION	INGRESOS 2017	INGRESOS 2018	INGRESOS 2019	INGRESOS 2020	INGRESOS 2021
03.01.001.001	Patentes de Beneficio Municipal	10.725.594	11.830.486	13.170.387	14.005.075	14.514.664
03.01.002	Derechos de Aseo	1.173.115	1.310.564	1.466.614	1.080.223	1.111.797
03.01.003	Otros Derechos	1.683.247	1.369.614	1.645.196	1.443.288	1.367.724
03.01.004.001	Concesiones	60.621	-	-	0	0
03.02.001.001	Permiso de Circulación de Beneficio Municipal	989.496	1.040.140	1.187.160	1.115.034	1.101.979
03.02.002	Licencias de Conducir y Similares	234.796	289.088	287.380	117.149	124.011
03.03	Participación de Impuesto Territorial (Art.37 DL 3063)	2.350.779	2.644.644	2.846.236	2.941.640	3.267.049
05.03.007.001	Patentes Acuicolas Ley N°20.033 Art.8°	-	-	-	0	0
06.00.000	Rentas de la Propiedad	116.077	109.375	100.991	56.814	75.940
08.02.001	Multas - de Beneficio Municipal	1.190.122	1.123.709	860.063	357.648	738.911
08.02.003	Multas Ley de Alcoholes - de Beneficio Municipal	43.566	37.541	17.765	4.200	9.255
08.02.005	Registro de Multas de Transp. No pagadas - de Beneficio Municipal	117.017	123.364	131.110	132.768	141.829
08.02.008	Intereses	261.146	325.906	358.376	246.799	717.397
08.03.000	Partic. del Fondo Común Municipal - Art.38 DL.N°6063 de 1979	3.418.757	4.026.380	4.537.597	4.622.114	5.243.711
13.03.005.001	Patentes Mineras Ley N°19.143	27	47	48	50	0
13.03.005.002	Casinos de Juegos Ley N°19.995	-	-	-	0	0
TOTAL	INGRESOS PROPIOS PERMANENTES	18.945.603	20.204.478	22.071.326	21.500.688	23.170.556
TOTAL	INGRESOS PROPIOS PERMANENTES MAS FONDO COMUN MUNICIPAL	22.364.360	24.230.858	26.608.923	26.122.802	28.414.267

Expresado en M\$

INGRESOS REALES PROPIOS PERMANENTES FONDO COMUN MUNICIPAL

CUENTA	DENOMINACION	INGRESOS 2017	INGRESOS 2018	INGRESOS 2019	INGRESOS 2020	INGRESOS 2021
08.03.000	Partic. del Fondo Común Municipal - Art.38 DL.N°6063 de 1979	3.418.757	4.026.380	4.537.597	4.622.114	5.243.711

Expresado en M\$

e) Los ingresos por transferencias, por año

INGRESOS REALES PROPIOS PERMANENTES FONDO COMUN MUNICIPAL

CUENTA	DENOMINACION	INGRESOS 2017	INGRESOS 2018	INGRESOS 2019	INGRESOS 2020	INGRESOS 2021
.05	C X C Transferencias Corrientes	1.063.530	765.869	822.057	747.532	1.116.001
.03	De otras Entidades Públicas	1.063.530	765.869	822.057	747.532	1.116.001
.002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	460.084	436.285	473.723	466.239	475.382
.007	Del Tesoro Público	330.024	0	12.418	91.816	61.003
.099	De Otras Entidades Públicas	77.205	138.664	113.240	53.676	373.831

100	De Otras Municipalidades	196.217	190.920	222.676	135.801	205.785
.13	C X C Transferencias para Gastos de Capital	514.884	387.179	312.503	435.228	202.846
, 03	De otras Entidades Públicas	514.884	387.179	312.503	435.228	202.846
, 002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	331.308	246.224	127.435	377.979	72.504
, 005	Del Tesoro Público	27	47	48	50	0
, 099	De Otras Entidades Públicas	183.549	140.908	185.020	57.199	130.342

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por delegación de atribuciones del Alcalde en conformidad a Decreto Exento N° 1050 de 30 de Junio de 2021.

Saluda atentamente a Ud.




GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

GRL/hca/jee